

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C. a Seis (6) de mayo de 2021, al despacho del señor Juez, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de trámite ante los inconvenientes técnicos presentados en la audiencia inmediatamente anterior. Radicado No. **2015-1062**. Sírvase Proveer.

El Secretario,



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá, D.C., Siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede señálese fecha para el próximo catorce (14) de mayo de 2021, a las dos y media (2:30) de la tarde, fecha en la cual, este despacho continuara la audiencia de tramite a través del medio tecnológico virtual TEAMS, para lo cual se informará desde el correo institucional asignado a este despacho a las partes por intermedio de sus apoderados, directamente a los correos personales de los mismos que reposan en el expediente que custodia el despacho de conocimiento. Así mismo, se les solicita que reenvíen el link a sus testigos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez



RYMEL RUEDA NIETO

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia fue notificada por anotación en estado virtual

No. 070 del 10 de mayo de 2021.



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

wh